



INFORME DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE U.S.I. E.S.E. VIGENCIA 2020



La rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía que le permite hacer de manera directa las peticiones de los usuarios y comunidad en general de las cuentas de la E.S.E. y vigilar a la administración de las responsabilidades que le fueron delegadas, así como a recibir información comprensible y de interés general tanto de los aspectos misionales como administrativos.

La información suministrada en la audiencia pública debe cumplir con algunos requisitos, en términos de calidad, cantidad y lenguaje utilizado y adecuada a las expectativas de cada grupo de interés.

La **rendición** de cuenta se desarrolla de manera presencial y/o virtual permitiendo a los ciudadanos obtener información en lenguaje claro, sobre los temas más relevantes de la gestión de la entidad en formatos de texto, audio y video, lo que facilita el ejercicio del control social.

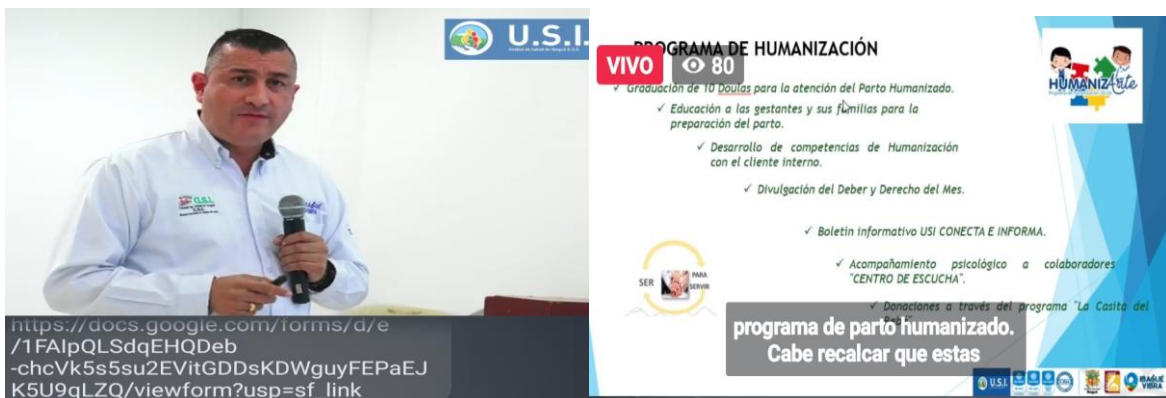
La **rendición de cuentas** es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

METODO

El día 14 de julio, a las 8:50 a.m. a través del Facebook a live se realizó la Rendición de Cuentas, la cual fue presidida por el Doctor Carlos Armando Cuéllar Barreto, Gerente de la E.S.E. contando con la participación del Equipo Directivo de la entidad, Líderes de Asociación de Usuarios, Revisor Fiscal y Comunidad en general, con 80 participantes conectados.



CONVOCATORIA

La Unidad de salud de Ibagué E.S.E., a través de su Oficina de Sistemas y de Atención al Usuario, apoyado de manera directa por la el área de Planeación y los líderes de procesos, realizaron la convocatoria a todos los Usuarios y comunidad en general, con el objeto de que fueran partícipes del evento.

Aunado a lo anterior, está Oficina remitió invitaciones virtuales a diferentes gremios como los son Veedurías Ciudadanas, Asociaciones de Usuarios y en general a los diferentes Usuarios y comunidad en general, con el fin de que fueran agentes activos y partícipes de la referida audiencia.



**LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE DE LA
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI – ESE**



INVITA

**RENDICIÓN DE CUENTAS –
VIGENCIA 2020**

DIA: JULIO 14 DE 2021
MEDIO: FACEBOOK LIVE “Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE”
HORA: 8:30 a.m.



La oficina de Control Interno, quien realiza la evaluación en ejercicio del control posterior asignado, emitiendo las conclusiones que el mismo le generó, donde en principio se da muestra de la forma en que se realizó la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El evento fue transmitido por el canal Facebook live, el cual fue socializado a través de la página web y de la red social Facebook.

A continuación se describe la evaluación realizada por la oficina de Control Interno:

Indicador	Calificación del resultado y/o la variación observada en el período				calificación E.S.E.
	0	1	2	3	
NIVEL DE PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No hubo participación de organizaciones sociales	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones sociales representativas para participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas	Las propuestas y Observaciones presentadas por las organizaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales	1
GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable por lo menos en un 80%	3
REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre último periodo de gestión	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento	Se realizó audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con los ciudadanos en general.	3
ESPACIOS DE INTERLOCUCION CON LA CIUDADANIA	Durante el último año, la entidad no ha realizado audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas	Realizó la entidad - durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, líderes sociales y/o representantes de observatorios que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas?	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.	2

Conforme a la convocatoria realizada se contó la participación de diferentes personas, dentro de las que figuran personal del equipo directivo y administrativo de la entidad, ciudadanía en general, de los cuales 28 de ellos, diligenciaron la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual se describe a continuación:

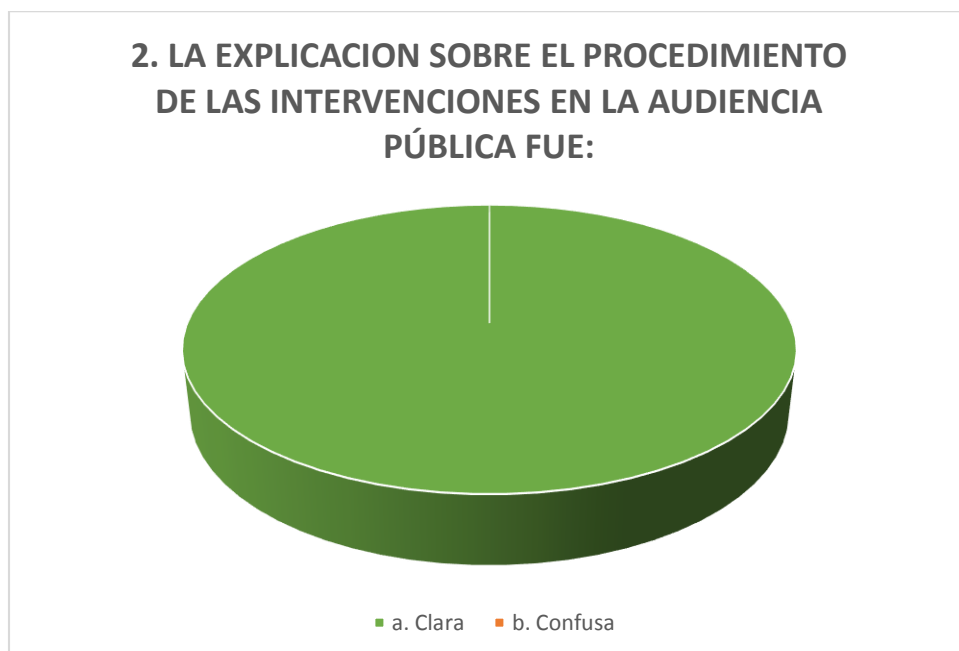
1. CREE UD. QUE LA RENDICION DE CUENTAS SE DESARROLLÓ DE MANERA:

- a. Bien organizada: 28
- b. Regularmente organizada: 0
- c. Mal organizada: 0



2. LA EXPLICACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

- a. Clara: 28
- b. Confusa: 0



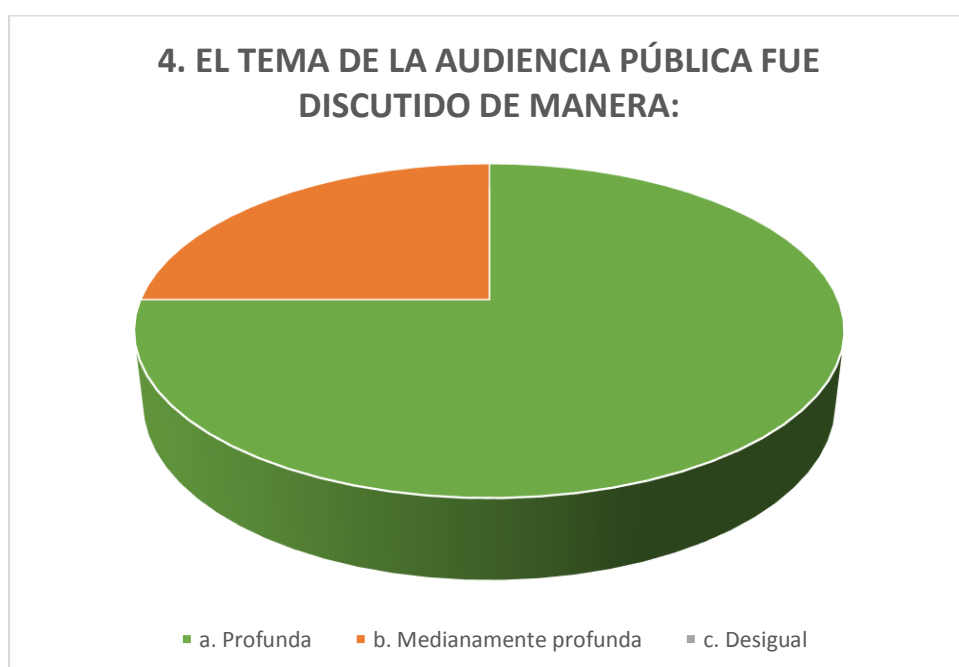
3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA FUE:

- a. Igual: 26
- b. Desigual: 2



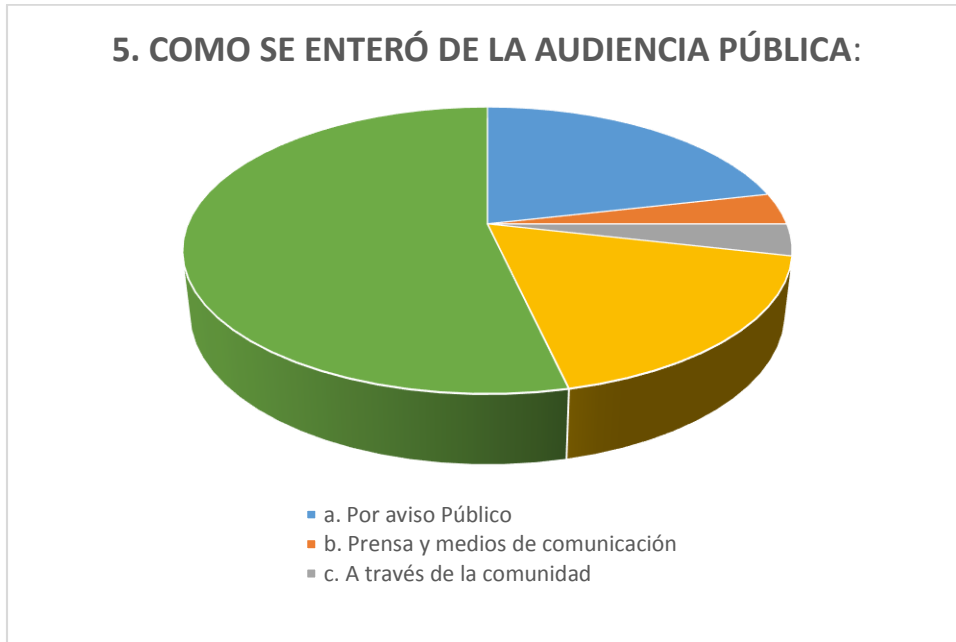
4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

- a. Profunda: 21
- b. Medianamente profunda: 7
- c. Desigual: 0



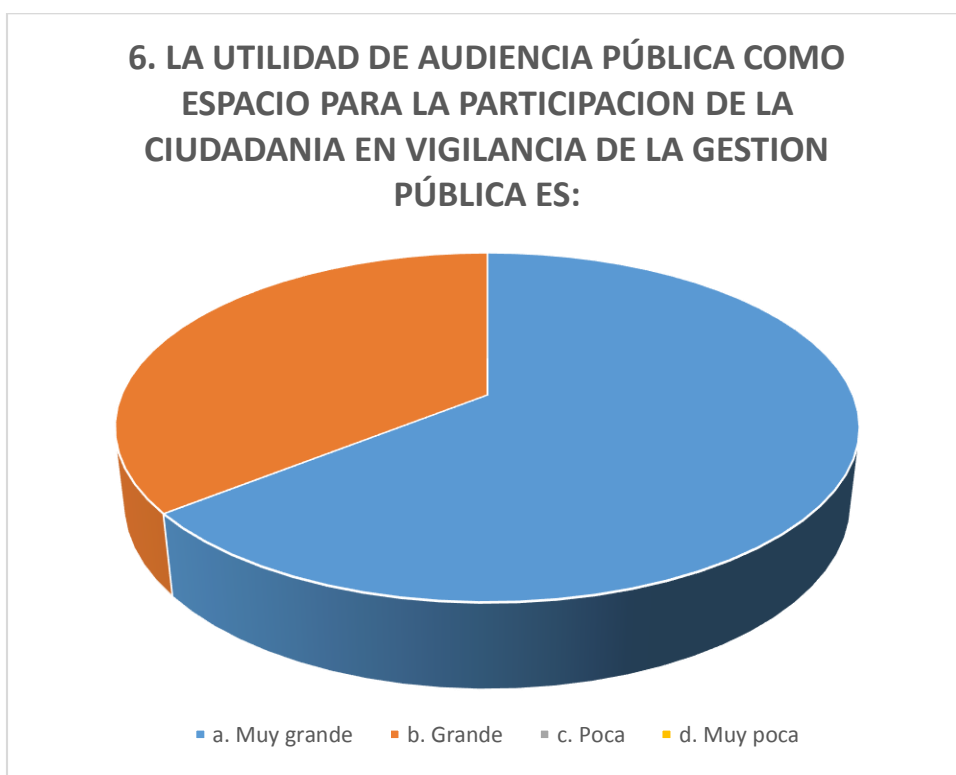
5. COMO SE ENTERÓ DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Por aviso Público: 6
- b. Prensa y medios de comunicación: 1
- c. A través de la comunidad: 1
- d. Página web: 5
- e. Invitación Directa: 15



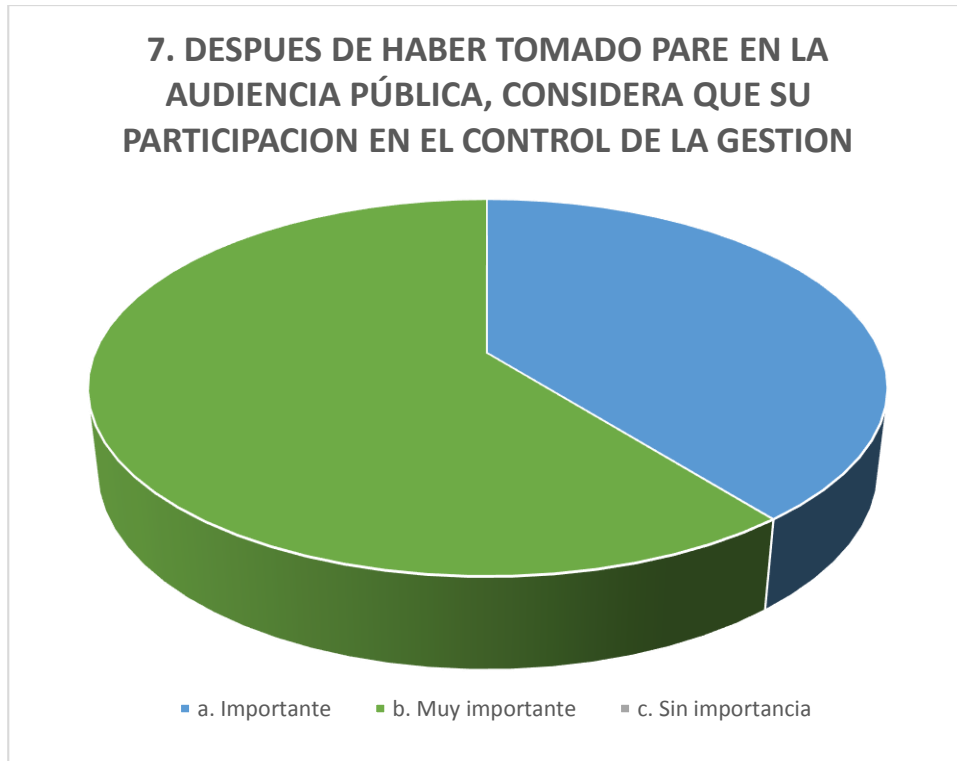
6. LA UTILIDAD DE AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN VIGILANCIA DE LA GESTION PÚBLICA ES:

- a. Muy grande: 18
- b. Grande: 10
- c. Poca: 0
- d. Muy poca: 0



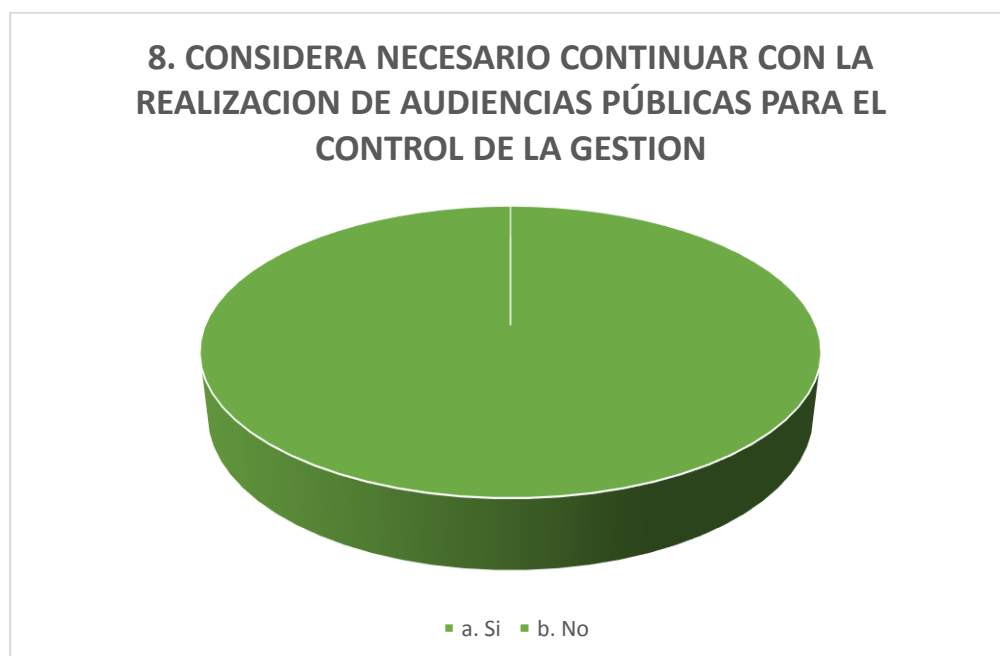
7. DESPUES DE HABER TOMADO PARE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACION EN EL CONTROL DE LA GESTION ES:

- a. Importante: 11
- b. Muy importante: 17
- c. sin importancia: 0



8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACION DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTION PÚBLICA:

- a. Si: 28
- b. No: 0



CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. considera que con el ejercicio de rendición de cuentas Vigencia 2.020, se cumplieron los objetivos de rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión de la E.S.E.

RECOMENDACIONES


La Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones para la próxima realización de Audiencias públicas de rendición de Cuentas por parte de la Unidad de salud de Ibagué E.S.E.

- Se sugiere, para las futuras Audiencias de rendición de cuentas, incluir temas referentes a la Contratación de la entidad, evaluación del plan de acción de la ESE y porcentaje de avance del Índice de Desempeño Institucional de acuerdo a la implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la transmisión debido a que se encontraron fallas en el sonido, que en algunos momentos se escuchaba intermitente.

Cordialmente,



OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR
Asesor de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Olga Esperanza González Cuéllar	 OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR Asesor de Control Interno	Julio 14 de 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			